

MENDOZA, 10 NOV 2020

VISTO:

La Resolución N° 138/2020-FI, mediante la cual se dejó a cargo del Decanato a la Sra. Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, a partir del 26 de octubre de 2020, por ausencia del suscripto; y:

CONSIDERANDO:

Que han declinado las causas que motivaron la emisión de la Resolución N° 138/2020-FI, por lo que corresponde reasumir sus funciones.

Por ello, en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reasumir el Decanato, a partir del DIEZ (10) de noviembre del año 2020, por haber declinado las causas que motivaron la emisión de la Resolución N° 138/2020-FI.

ARTÍCULO 2. La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **148/2020-FI** _ _ _ _



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General
Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana
BRACELI
Secretaría Administrativa
Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo